

INFORME DEL COMISARIO DE RANDALL S.A. PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2009

HABIENDO REVISADO EL BALANCE GENERAL DE RANDALL S.A. CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009, LOS CORRESPONDIENTES LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y LIBROS DE CONTABILIDAD, COMPROBANDO QUE LOS MISMO SE LLEVAN DE ACUERDO A LO QUE LA LEY DISPONE.

QUE EN MI CONDICION DE COMISARIO, EL TRABAJO LO EFECTUE DE ACUERDO A LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, LA REVISION INCLUYO EL EXAMEN A BASE DE PRUEBAS DE LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LAS CANTIDADES Y RELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, INCLUYO TAMBIEN LA EVALUACION DE LAS NEC UTILIZADAS ASI COMO LA REVISION DE LA PRESENTACION GENERALMENTE ACEPTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

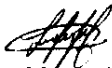
PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES HE CONTADO CON LAS FACILIDADES NECESARIAS, CON EL APOYO DE LOS ADMINISTRADORES DE RANDALL S.A. Y SE HAN OBSERVADO LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES.

EN MI OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MENCIÓN PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE RANDALL S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009, LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES, LOS CAMBIOS FINANCIEROS POR EL ULTIMO EJERCICIO ECONOMICO DE CONFORMIDAD CON LAS NEC Y LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

EN CUANTO PUEDO INFORMAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RANDALL S.A.

GUAYAQUIL, 15 de febrero de 2010

ATENTAMENTE


Ing. Mayra Luna Córdova

Comisario

C.I. 0927213793

